

07 JUN 1989



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. *13* de 13 JUN 1989 19

" POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "LOS ROBLES ".

X X X



## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

13

DE 19

( 13 JUN 1989 )

" POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " LOS ROBLES".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 11 de 1.986,

### CONSIDERANDO :

Que es deber del Concejo crear los nuevos barrios en la ciudad.

Que hay cuatro (4) pequeños sectores en el Distrito de Aguablanca, que integrados reunen los requisitos mínimos para convertirse en un solo barrio.

Que los asentamientos de Asposancali, Asprosocial, Quimbaya y El Bosquecito necesitan existir legalmente.

### ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo barrio en la ciudad, que se denominará LOS ROBLES.

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del barrio que se crea por este Acuerdo - según demarcación de la Oficina de Planeación Municipal son los siguientes :

Calle 72I ✓  
Carrera 28D3 ✓  
Transversal 28F ✓  
Carrera 28D2 ✓  
Calle 72T ✓  
Carrera 28F ✓

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve ( 1.989 ).

ACUERDO No:

DE 19

( )

" POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE " LOS ROBLES"

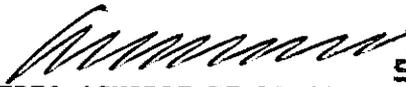
2.-

EL PRESIDENTE,

  
FRANCISCO MURGUETTIO RESTREPO

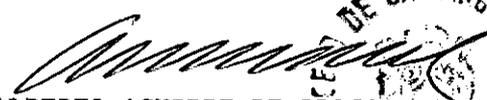


EL SECRETARIO,

  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.



CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 18 de agosto de 1.988; - Segundo debate el día 8 de marzo de 1.989; Tercer debate el día 9 de marzo de 1.989.

  
ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD.



Cali, 07 JUN 1989

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 13. " POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "LOS ROBLES".

LUIS ENRIQUE LOVAR DIAZ  
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL



A L C A L D I A

Cali, 13 JUN 1989

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

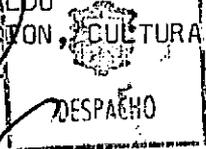
MUNICIPIO DE CALI



ARMANDO BARONA MESA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA DE  
EDUCACION  
CULTURA Y  
RECREACION  
MUNICIPAL

HERNANDO WAGNER GIRALDO  
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y  
RECREACION MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAGO DE CALI

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

SECRETARIO



EDGAR ZUBIRIA PUGLIESSÉ  
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

HENRY ACOSTA PATIÑO  
SECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEL MUNICIPIO



IVAN RESTREPO CAMPO  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PIEDAD VARELA DE BRITTON  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

AGUSTIN CANTERO BECIOS  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



LUIS FELIPE CAMPO VEDAL  
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 20 JUN 1989

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 21 el presente Acuerdo.

GODOFREDO SANCHEZ  
JEFE DIVISION DE COMUNICACIONES ALCALDIA

